

ACTA DE LA 27ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a diez de octubre de dos mil dieciséis, siendo las once horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Lizeth Sánchez García, Coordinadores de Grupos Legislativos, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la falta justificada de los Diputados José Germán Jiménez García y Juan Carlos Natale López, hubo quórum legal y se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Vigésima Sexta Sesión de fecha trece de septiembre de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**, el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, hizo referencia a los siguientes temas:

- La Contralora del Honorable Congreso del Estado, expone la propuesta de modificación a la Estructura Orgánica de la LIX Legislatura, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia, señalando el cambio de la denominación de la Unidad de Acceso a la Información por la de Unidad de Transparencia, que depende directamente de este Órgano de Gobierno; asimismo lo que se conocía como el MEG Modelo de Equidad de Género, actualmente será el Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, que depende de la Dirección General de Administración y Finanzas, aprobándose por unanimidad de votos.

Otro punto es con relación a las modificaciones y actualizaciones de la información contenida en el portal del Congreso del Estado, para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia.

- La Directora General de Comunicación y Vinculación, hace del conocimiento de este Órgano Legislativo que el Director General de la Asociación Periodística SÍNTESIS, mediante oficio de fecha veinticuatro de agosto del año en curso, manifiesta que la citada organización editará una sección semanal

especial para cubrir al Poder Legislativo de Puebla; situación que se somete a consideración de este Órgano de Gobierno, aprobándose por unanimidad de votos, autorizar que el medio de comunicación señalado, tenga el acceso informativo necesario para la publicación de la sección en el citado periódico.

- El Director General de Administración y Finanzas por instrucciones del Presidente de este Órgano de Gobierno expone el proyecto de presupuesto del Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2017, el cual considera un incremento equivalente al mismo porcentaje del ramo federalizado para los estados, que representa del 5 al 6 por ciento, aprobándose por unanimidad.
- Asimismo, se da lectura al oficio ASP/07493-16/DGA, de fecha diez de octubre del año en curso, suscrito por el Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, por el que se presentó el Proyecto de Presupuesto Anual para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete, que remitió la Diputada Patricia Leal Islas, aprobándose por unanimidad.
- En otro orden de idas, se hace referencia al paquete que contiene la Reforma Constitucional, para crear el Sistema Estatal Anticorrupción, iniciativa que incluye a distintas instancias y autoridades, encargadas de prevenir, detectar y sancionar las responsabilidades administrativas y penales, entre otros ordenamientos legales, mismo que presentará el Gobernador del Estado el miércoles doce de octubre del año en curso, en el Congreso del Estado.
- Se dio lectura a un ocurso Dirigido al Diputado Jorge Aguilar Chedraui, en su calidad de Presidente de este Órgano de Gobierno, en el que se anuncia que el próximo cuatro de noviembre, el Poder Legislativo de Puebla recibirá el Premio "Gobernador Enrique Tomás Cresto" por parte del Senado de Argentina, por su aporte a la labor legislativa tras ser evaluadas y analizadas tres iniciativas: La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes; y la de Gobernanza y Gobierno Digital, aprobándose por unanimidad se reciba dicho reconocimiento por parte de Diputados de este Congreso del Estado.
- La Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, hace extensiva la invitación para que el día catorce del mes y año en curso se asita a la conferencia que brindará el Diputado Federal Luis Maldonado, en el Salón Barroco, respecto a

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**